
Un estudio de las actuales medidas de seguridad

Monday, 08 de February de 2010

Presentamos el último trabajo de Julio Leal Medina publicado como un monográfico, en su número veinte, asociado a la Revista Aranzadi de Derecho y Proceso Penal. Lleva por título “Un estudio de las actuales medidas de seguridad y los interrogantes que plantean en la moderna dogmática del derecho penal”. Julio Leal Medina es doctor en derecho y miembro del Consejo Editorial de Docta Ignorancia Digital.

Nos aproximamos a los quince años de la incorporación al Código penal de las medidas de seguridad, y sin embargo su futuro no es nada prometedor. Su equiparación formal con las penas, no solo ha generado confusión en cuanto a su naturaleza jurídica, alejándolas de las funciones que le son propias, sino que ha perjudicado la necesidad social de su utilidad. Llamar la atención sobre los efectos negativos de esta situación, se deja sentir en el marco constitucional al que se someten, en el análisis jurídico de su concepto, o a la hora señalar las diferencias insalvables que las separan de las penas. Recoger los supuestos legales de estados peligrosos y conocer cada una de las medidas que integran nuestro ordenamiento preventivo, es algo imprescindible. Profundizar en el estado de abandono y pasividad en que se encuentran actualmente, describiendo algunos de los problemas con los que pueden chocar los Tribunales penales a la hora de su aplicación, son características propias de esta obra que la definen y retratan, haciendo de ella un instrumento atractivo y práctico para los profesionales del derecho y estudiosos con inquietud en la materia.